

acrodinia la inteligencia permanece intacta, mientras que el delirio, la lipemania y la monomania suicida son muy frecuentes en los pelagrosos. Finalmente, admitiendo como perfectamente demostrado la teoría del *ceismo*, en la etiología de la pelagra, creemos haber establecido que los cereales no han debido jugar papel alguno en la producción de la acrodinia. Lo que acabamos de decir basta para desecharse toda idea de parecido entre la acrodinia y la *convulsión de los cereales* (*ergotismo convulsivo* de los alemanes). Por lo que respecta á la comparación entre la acrodinia y la triquinosis, nos referimos al artículo que se ocupa de esta enfermedad.

Pronóstico.—La intensidad de los diferentes síntomas y la larga duración de la afección hacen de la acrodinia una enfermedad grave. No obstante, lo que hemos dicho mas arriba de la terminación, prueba que no puede colocarse entre las enfermedades, muy graves. La avanzada edad y la grande intensidad de los síntomas referentes á las vías digestivas ó las respiratorias son las circunstancias mas temibles.

§ VII.—Tratamiento.

No conocemos medios eficaces contra esta singular enfermedad; por lo cual, no ofrecería ventaja alguna entrar en largos detalles respecto á este asunto; el resumen siguiente, sacado del artículo de Dance, nos parece lo bastante: «La *sangría*, dice este autor, no ha sido ventajosa mas que para disipar un estado de plétora ó de congestión accidental; las *sanguijuelas*, aplicadas sobre el borde de los piés, han calmado á veces el eritema, pero sin disminuir los adormecimientos; sobre el vientre, tienen poca eficacia contra los síntomas gastro-intestinales; sobre el raquis y en mucho número, las han considerado algunos prácticos mas favorables contra el conjunto de los síntomas. Las *cataplasmas emolientes*, envolviendo los piés, no han producido las mas de las veces ningun efecto contra los hormigueos; en ocasiones los han aumentado. Las *fricciones*, sobre las mismas partes con cuerpos grasos cargados de un aceite volátil (de *trementina*) ó de *amoniaco*, han dado mejor resultado; sucediendo lo mismo con *lociones frias* aciduladas con *acetato de plomo*. Los *baños simples*, líquidos ó de *vapor*, *sulfurosos* ó *aromáticos*, solo han producido algun alivio. Los *vejigatorios* son, de todos los medios externos, los que han dado, al parecer, mejores resultados para calmar los adormecimientos y los hormigueos, en los casos principalmente donde los dolores no se limitaban á los piés y á las manos. Aplicados á lo largo de los miembros y sobre todo en la dirección del raquis, han ocasionado muchas veces la cesación de estos síntomas. La *moxa* solo se ha empleado un pequeño número de veces y sin ventaja notable.

»Al interior se han usado el *opio*, la *belladona*, el extracto de

nuex vómica, el *asafétida*, la *valeriana* y los *polvos de Dover*, sin obtener en general otro cambio que una calma temporal en los dolores con el primero de estos medicamentos. Se han ensayado igualmente los *purgantes*, el *emético á altas dosis* y el *tratamiento* llamado de *La Caridad* para el cólico de los pintores, pero sin resultados mas favorables. No obstante, este último tratamiento parece haber tenido algun éxito en manos de Cayol. En fin, en los casos en que la enfermedad se presentaba bajo una forma remitente ó intermitente, el *sulfato de quinina* ha sido ineficaz como los demás medicamentos.»

Para completar este tratamiento, añadamos lo que dice respecto á esto Rayer, que ha seguido las diversas fases de la epidemia: «En la incertidumbre en que estaba sobre la naturaleza de la acrodinia, ensayé, como la mayor parte de los médicos, diversos remedios que creía propios para combatir los síntomas predominantes, pero sin éxito notable, siendo siempre la enfermedad muy larga y variada en sus fenómenos. El mayor número de veces empleaba en los trastornos de las vías digestivas el *agua de Seltz*, el *diascordium* y la *triaca*. Cuando los síntomas nerviosos se presentaban con intensidad desde la invasión, mandaba practicar una *pequeña sangría*, y en seguida metía al enfermo en un *baño templado*, dándole un grano de *opio* por la tarde. Si, por el contrario, estos síntomas aparecían en el segundo ó tercer período de la enfermedad, y cuando su constitución estaba ya muy deteriorada, administraba los *baños sulfurosos*, y algunas veces con éxito. Respecto á los síntomas cutáneos, jamás les he opuesto mas que *baños templados*, *lociones* y *aplicaciones emolientes*.»

2.º PELAGRA.

La pelagra ha sido en nuestros dias el objeto de numerosas investigaciones. Esta enfermedad, á consecuencia de los trabajos modernos (1), ha dejado de presentarse con ese carácter de incertidumbre y vaguedad que hacia de ella, hay algunos años apenas, una especie morbosa indeterminada y un asunto de controversia.

Hasta 1845, la pelagra no figuraba en los Tratados de medicina, sino como una endemia particular de algunas provincias de Italia.

(1) G. Strambio, *De Pellagra observationes*, Annus primus, 1786, in-4; Annus secundus, 1787; Annus tertius, 1789; *Dissertazione sulla Pellagra*, 1794.—Fanzago, *Memoria sopra la Pellagra*, Padova, 1792; *Sulle cause della Pellagra* (*Memoires de l'Académie de Padoue*, 1809).—Marzari, *Della Pellagra e della maniera di estirparla*, Venecia, 1815.—Giobani Strambio, *Dissertazione sulla Pellagra* (*Annali della medicina fisiologico-patologica*, Abril y Mayo de 1824).—Rayer, *Dictionnaire de médecine et de chirurgie pratiques*, Paris, 1834, t. XII, art. PELLAGRE.—Luissana et Frua, *Sulla Pellagra*, 1844, 1856, 1859.—Jolly, *Rapport général sur la pellagre, et projet de réponse á la lettre officielle de M. le ministre de l'instruction publique sur l'importance et l'opportunité de publication des documents qui lui ont été transmis sur cette maladie par le conseil central de salubrité de la Gironde* (*Bulletin de l'Académie*).

T. Roussel (1), remontándose al origen de esta enfermedad, se expresaba de este modo:

«A mediados del siglo último se ha declarado una nueva enfermedad entre las clases rurales en muchos países y con nombres diferentes; mas recientemente esta enfermedad ha invadido nuevas comarcas. En el día se la encuentra al Sud del 47° grados de latitud boreal, entre los 10° de longitud Oeste del meridiano de Paris y mas allá del 25 de longitud oriental, en una larga zona de la region templada de Europa, desde el cabo de Finisterre hasta las riberas de Sereeth, al través de las provincias pirináicas de España y Francia, la Italia alta y media, y en la cuenca del Danubio, sobre las vertientes oriental y austral Carpatas hasta las fronteras del imperio ruso.»

En estas delimitaciones geográficas la enfermedad de que se trata

démie impériale de médecine, Paris, 1845, t. X, p. 788).—Ameau, (de la Tesse) *pellagre des Landes (Bulletin de la Académie de médecine*, t. X, p. 790). Balardini, *Della Pellagra, del grano turco quale causa precipua di questa malattia e dei mezzi per arrestarla (Annali universali di medicina*, cxiv, 1845); *Della malattia del grano turco detta verde-rame e dei sugli mali, effetti sull'uomo e sugli animali (Annali universali di medicina*, cxxviii; *Quesiti sulla Pellagra proposti ai medici condotti della provincia di Brescia (Annali universali di medicina*, Milano, 1849, cxxxii).—Teophile Roussel, *de la pelagre, de son origine, de ses progrès, de son existence en France, de ses causes et de son traitement curatif et preservatif*. Paris, 1845.—Roussilhe (de Bordeaux), *Journal de médecine de Bordeaux*. Abril 1845.—Pietre Labus, *La Pellagra investigata sopra quasi duccen to cadaveri di pellagrosi, etc.* Milano, 1847 (publicado primero en Diciembre de 1846 en los *Annali universali di medicina d'Omodei*).—Willemin, *De la pelagre sporadique (Arch. génér. de méd.*, 1847, 4.ª série, t. XIV, p. 60).—L. Marchant, *Documents pour servir à l'étude de la pelagre des landes, recueillis par les soins du conseil de salubrité de la Gironde*. Bordeaux, 1847.—Prosper Cazaban, *thèse de doctorat*. Paris, 1848.—Verga, *Della Pellagra e della parulisi generale degli alienati (Gazetta medica Lombarda*, 1849).—Courty, *Memoire sur la pelagre de la vallée du Vernet (Pirineos Orientales) (Gazette médicale*, 1850).—Benvenisti (de Padoue). Comunicaciones á la Academia de Padoue, 1852 á 1863 (*Gazette medica delle provincie Venete*).—C. Morelli, *La Pellagra*. Firenze, 1856.—Ducondut, *De la pelagre dans le Béarn*, (thèse de doctorat. Paris, 1858).—Julius de Theodori, *De Pellagra*, disertacion inaugural médica. Perolini, 1858.—Batalla (de Santiago), *Frecuencia de la pelagra en Galicia (El Siglo Médico*, 1.º de Marzo de 1859, y *Union Médica*, núm. del 19 de Julio de 1859).—Balhadère (de Pissos, Landes), *De la pelagre, thèse inaugurale*. Paris, 1859, núm. 147.—Landouzy, *De la pelagre sporadique*. Paris, 1860.—Costallat, *Étiologie et prophylaxie de la pelagre*, comunicaciones dirigidas á S. E. el ministro de Agricultura y de Comercio, seguidas del informe del comité consultivo de higiene y de salubridad, por el doctor Amb. Tardieu, y de diferentes piezas justificativas. Paris, 1860.—Boudin, *Souvenirs de la campagne d'Italie: observations topographiques, médicales et administratives sur la haute Italie (Annales d'hygiène*, Paris, 1861, 2.ª série, t. XV, p. 24).—Tardieu, *Dictionnaire d'hygiène publique et de salubrité*, 2.ª edicion. Paris, 1862, t. III.—Bouchard, *Recherches nouvelles sur la pelagre*. Paris, 1862.—H. Gintrac, *De la pelagre dans le département de la Gironde*. Bordeaux, 1863.—Rayer, *Rapport à l'Institut de France sur le concours institué pour 1864*; informe leído el 6 de Febrero de 1865.—Billod, *De la pelagre en Italie, et plus spécialement dans les asiles d'aliénés, d'après des observations recueillies sur les lieux*. Paris, 1865.

(1) Théophile Roussel, *Traité de la pelagre et des pseudo-pellagres*, ouvrage couronné par l'Institut de France (Académie des sciences), Paris, 1866.

podia tomarse por uno de esos efectos del clima, y de agentes físicos, á los cuales se refiriesen las endemias. Era preciso investigar qué cambios recientes en las condiciones exteriores habian podido producir este efecto.

Prosiguiendo estas investigaciones se asegura: primero, que nada ha cambiado en los elementos físicos y climáticos; segundo, que los países en que reina la pelagra presentan entre sí las diferencias mas marcadas respecto á los agentes atmosféricos, á las disposiciones topográficas, y á todas las condiciones del medio que pueden influir sobre la salud de las poblaciones.

La enfermedad, descrita por primera vez por Casal en España, hácia 1735, con el nombre de *mal de la Rosa*, descubierta en nuestros días bajo nombres populares diversos, en nuestros departamentos del Sudoeste y en las provincias danubianas, y cuyo nombre lombardo de *pelagra* ha prevalecido en nosología, no es una enfermedad epidémica ni endémica, propiamente hablando, puesto que no tiene su causa directa en el aire, ni en las aguas, ni en los lugares, ni en ninguno de los elementos de que se compone la topografía médica de una comarca.

Los que han observado los hechos de muy cerca, todos han atribuido el mal á la alimentacion, y los mas prudentes se han fijado con una conviccion mas fuerte que objeciones invencibles, á designar el maíz como *alimento pelagrogénico*.

La curacion de la pelagra se obtiene constantemente en todos los grados en que este mal es curable por solo la sustraccion de los enfermos á la accion de su alimento predominante sacado del maíz. Esta sustraccion es un preservativo infalible, y no hay remedio ni preservativo seguro sin esta condicion.

§ I.—Definicion, historia y frecuencia.

La pelagra es el resultado, en condiciones determinadas, de la accion del maíz alterado sobre el organismo, es decir, que es una *enfermedad tóxica*. Admitida esta fórmula, se conoce inmediatamente que las antiguas distinciones establecidas, segun las formas de *epidemia*, *endemia* y de *enfermedad esporádica*, pierden toda su importancia aparente, lo mismo que pierden todas sus aplicaciones las expresiones antiguas de *diatesis pelagrosa*, de *prodromos*, de *incubacion*, de *fases*, etc., usadas para fijar en la mente los movimientos imaginarios de un virus ó principio interno cualquiera. La frecuencia ó rareza de la enfermedad, sus desapariciones ó su persistencia están, lo mismo que su gravedad, íntimamente ligadas á la accion de la causa externa, revelada al fin por la experiencia: la accion deletérea del maíz alterado.

§ II.—Causas.

Aunque esta accion del maíz alterado sea el hecho dominante, al cual se refiera toda la evolucion de la pelagra, el *ceismo*, para servirnos de la expresion consagrada en Italia, no contiene en sí solo toda la etiología de esta enfermedad, y para asentar sólidamente la teoría etiológica definitiva es preciso tener en cuenta dos términos, ó, para emplear el lenguaje de Roussel, dos *factores*, que por regla general intervienen igualmente en la produccion de los fenómenos patológicos: el uno, el maíz alterado, factor exterior al organismo, que constituye la causa eficiente, tóxica, que da á la enfermedad su tipo y su unidad nosológica, y sin el cual todas las demás condiciones invocadas por los observadores son impotentes para producir esta enfermedad; y el otro, á la *disminucion de la resistencia vital*, factor intrínseco, sin el cual el maíz alterado no podria constituir, en muchos casos, una causa suficiente y eficaz.

El estudio analítico de hechos particulares demuestra, en efecto, que para producir en su pleno desarrollo los fenómenos pelagrosos, el *alimento pelagrogénico*, el maíz alterado necesita encontrar en el organismo ciertas condiciones de vitalidad, lo mismo que los parásitos necesitan hallar sugetos á propósito, ó que los granos una tierra propicia. Todas las causas debilitantes, los excesos de la vida genital en la mujer, y por encima de toda herencia, crean esta condicion vital.

La pelagra, en todos los paises donde se conoce, es una enfermedad reciente, cuya existencia no puede comprobarse en ninguna parte antes de los primeros años del siglo XVIII; en todas las comarcas es posterior á la introduccion del cultivo del maíz, y á la sustitucion de este cereal á los cereales indigenas, como principal alimento de las clases rurales; en fin, ni las condiciones del aire, ni el estado del suelo, ni la naturaleza de las aguas, ni las habitaciones, ni la poca limpieza, ni las profesiones tienen una influencia directa sobre su desarrollo; y sí se les puede conceder un papel secundario, como causas predisponentes y adyuvantes á las condiciones particulares de la vida rural, á las fatigas, al trabajo excesivo y á la miseria, es tan solo á causa de la debilitacion vital inherente á una vida de empobrecimiento y de reparacion insuficiente.

La aparicion de la erupcion cutánea en la pelagra, su sitio, su extension, y hasta cierto punto su intensidad, están determinadas y gobernadas, por decirlo así, por la insolacion. La accion directa del gran motor del mundo físico parece poner en actividad, de una manera especial, todos los elementos morbosos de la pelagra; así es que provoca vértigos, espasmos raquídeos, y una aparicion brusca de fenómenos nerviosos; pero al mismo tiempo demuestra este silogismo de Strambio como la expresion perentoria de la observacion clínica:

«Si un *pelagroso evita el sol* se libra de la alteracion cutánea, pero no de los progresos de la pelagra. La insolacion, pues, no es la causa de la enfermedad.»

De modo que la pelagra no puede llamarse rigurosamente un *mal de miseria*; seria mas bien un mal de *mala alimentacion*, pero de una *alimentacion especial*, teniendo por base el maíz alterado consumido en condiciones determinadas.

La teoría de Marzari, que atribuye los malos efectos del maíz á la falta de glúten en este cereal, ha tomado en nuestros dias una forma nueva en la obra de Lussana y Frua (1). La génesis de la pelagra, segun estos autores, seria el efecto de una *insuficiencia de reparacion nerveo-muscular ó protéinica*. El maíz recolectado en los paises de pelagra suministraria una alimentacion abundantemente *respiratoria*, pero insuficientemente plástica; y de este desacuerdo, mucho tiempo continuado, agravado por las condiciones debilitantes del trabajo rural, naceria la enfermedad. Teófilo Roussel demuestra que esta teoría, con sus formas nuevas, satisface mal á las condiciones del problema que hay que resolver, y que hay necesidad, para el análisis de los hechos y fenómenos patológicos, buscar una alteracion en la materia alimenticia del maíz, á fin de explicar los efectos deletéreos de este grano.

Los granos de nuestros cereales indigenas, empleados en la alimentacion de las masas, pueden dar lugar á enfermedades populares (*rafania, mal de la calambre, convulsion cereal, enfermedad del hormigueo ó kriebelkrankheit*). Estas enfermedades, frecuentes en otro tiempo, son en la actualidad raras en Europa, efecto de ciertas mejoras, y han desaparecido enteramente de ciertas comarcas, en donde la pelagra se ha presentado á consecuencia del maíz. Han dominado principalmente en los paises frios ó húmedos, donde las recolecciones se ven con mas facilidad comprometidas. Por regla general, en años de carestía y despues de intemperies, es cuando se las ha visto tomar proporciones de epidemias terribles, como aquellas cuya historia ha escrito Linneo. Entre las reformas y procedimientos de economía doméstica opuestas á la pelagra, el mas eficaz y el mas importante ha consistido en la *deseccacion artificial* de los granos destinados á la alimentacion. Muy poco frecuente en los paises de donde es originario el maíz, aunque no desconocida, la pelagra solo se ha hecho notable en Europa, en las comarcas que se aproximan por el al límite natural del cultivo de la bella gramínea americana, Norte, es decir, allí donde el desarrollo y maduracion de su grano son incompletos el mayor número de veces. Aunque en ciertos paises la repeticion casi anual de sus ataques le da mas la apariencia de una epidemia, sin embargo, ofrece por todas partes desigualdades que no

(1) Lussana y Frua, *Sulla Pellagra*, 1856, obra premiada por el Instituto lombardo.

tienen otra regla que el estado de las recolecciones de los granos; por lo mismo, despues de años de intemperies se la ve exasperar, multiplicarse y hacer á veces en la primavera explosiones repentinas, como una especie de epidemia; y sobreviniendo en seguida una série de años mejores, parece borrarse ó reducirse á las proporciones de una enfermedad esporádica.

El exámen comparativo de los fenómenos patológicos acaba de demostrar el parentesco de la pelagra y las enfermedades esporádicas, epidémicas ó endémicas, ligadas á la accion de los cereales indígenas alterados. Th. Roussel ha citado casos en los que la pelagra se ha tomado por una epidemia de convulsion cereal, y cuya distincion no hubiera podido hacerse seguramente mas que por el conocimiento de la causa.

El ergotismo está caracterizado por las gangrenas, lo mismo que el producto *fúngico* que le produce lo está por sus formas determinadas. Todas las enfermedades populares que provienen de la accion alimenticia de los cereales alterados se caracterizan esencialmente por accidentes nerviosos de naturaleza espasmódica, seguidos de una debilidad que se aproxima mas ó menos á la parálisis. Estas enfermedades, que Th. Roussel propone reunir en un grupo nosológico natural con el nombre de *enfermedades cereales*, han sido colocadas en la clase de neurosis; no obstante tienen sus afinidades mas verdaderas con las intoxicaciones. Son *enfermedades tóxicas*, que el modo particular de su causa permite llamar *intoxicaciones alimenticias*.

Falta determinar cuál es, en el maíz alterado, el principio morbífico que produce la pelagra. Lo que la ciencia posee en el dia, mejor establecido sobre este punto, pertenece al doctor Balardini, de Brescia; pero el parásito cuya existencia nos revela Balardini, el *verderrame*, ¿es la verdadera causa específica en la cual se resume toda la etiología de la pelagra? ¿No seria el mismo un simple efecto de una alteracion mas oculta, una reaccion química desconocida en esos líquidos orgánicos de los granos mal sazonados, que el abate Rozier llamaba *agua de vegetacion*?

§ III.—Síntomas, marcha, duracion, terminacion y pronóstico.

La determinacion de los síntomas, de la marcha, terminaciones y pronóstico de la pelagra se halla esclarecida por la demostracion del hecho que la esencia y unidad de esta enfermedad consisten en un *acceso tóxico*, ó *mas generalmente en una sucesion de accesos tóxicos*, producidos por la alimentacion con el maíz alterado.

Esta intoxicacion alimenticia puede no verificarse mas que una vez en la vida de un individuo; en cuyo caso, la pelagra, faltándole su causa, no puede reproducirse mas. Pero, de hecho, las condiciones del medio, favorables al desarrollo de la causa tóxica y á su accion

eficaz, son tales que ocasionan reproducciones casi regulares, y en ocasiones anuales de la pelagra, dándole apariencias de enfermedad esporádica si las intoxicaciones son poco frecuentes, epidémica cuando se hacen comunes é intensas, y endémica en todas partes donde su reproduccion adquiere mas firmeza.

Segun la energía variable del agente tóxico, las diferencias de fuerza individual y la vitalidad de los sugetos afectados, los accidentes son graves ó ligeros, ó pueden faltar. Cada acceso tóxico ejerce cierta alteracion en el organismo, por lo cual, á medida que los accesos se repiten, la causa exterior obra en condiciones nuevas, resultando de esto cambios en los fenómenos y una agravacion progresiva de la enfermedad.

Tales son las leyes de evolucion que el análisis de los hechos permite sustituir á las concepciones mas ó menos quiméricas, que han desfigurado el cuadro de la pelagra. Su exposicion deja comprender la infinita variedad que se observa en la marcha, duracion, gravedad de casos individuales, y la inutilidad de esfuerzos intentados para colocar estos casos en cuadros artificiales, y medir la progresion de los accidentes por *fases*, *periodos* ó *estadios*.

El hecho del acceso tóxico suministra, por el contrario, una division racional de los fenómenos; la única que puede aplicarse convenientemente á la descripcion patológica.

Siendo el hecho primordial la accion tóxica del maíz alterado, á la cual se refiere toda la evolucion patológica, los fenómenos que la expresarán directamente serán los fenómenos *esenciales* y primitivos de la pelagra.

Dejando en pos de sí los accesos tóxicos alteraciones orgánicas, estas se manifestarán á su vez por fenómenos que se pueden llamar *consecutivos*.

Cada uno de estos dos grupos de fenómenos presentará á cada acceso nuevo los cambios en relacion con las variaciones, en la causa ó en el estado orgánico y vital de los individuos afectados. Estos cambios permiten dividir los fenómenos en séries, en términos de marcar en la descripcion los *grados* de la enfermedad.

«Si los accesos tóxicos son ligeros, y si no dejan en pos de sí ninguna alteracion material profunda, los fenómenos primitivos, que consisten sobre todo en desórdenes nerviosos, principalmente en espasmos, constituyen por sí solos toda la enfermedad.

«No sucede lo mismo despues de intoxicaciones intensas y repetidas: en este caso los fenómenos consecutivos se unen á los primitivos para marchar con ellos, sucederles, y tambien, en un momento y condiciones dadas, sustituirlos.»

Gaetano Strambio habia apercibido esta gradacion de los fenómenos pelagrosos sin comprender su ley. «He debido concluir, decia, que la pelagra no tiene períodos ni sucesion regular, y si se quieren establecer grados es menester deducirlos, no de la calidad, sino de la

intensidad y de la continuidad de los fenómenos mismos; y siguiendo este principio es como he creído poder dividir la pelagra en *intermitente*, *remitente* y *continua*. He llamado *pelagra intermitente* al primer estado del enfermo, cuando se apercibe apenas de alguna incomodidad en la primavera, gozando de perfecta salud el resto del año; *pelagra remitente*, el segundo estado, cuando agravándose el mal en primavera, se mitiga en seguida en las demás estaciones, sin ceder del todo; y en fin, denomino *pelagra continua*, cuando el mal invade con igual violencia durante todo el año.» (Strambio.)

También se debe admitir, con Strambio, un *primer grado* de la pelagra, que dura tanto cuanto los accesos tóxicos sean seguidos de un restablecimiento completo de la salud anterior; y si hubiese necesidad, para caracterizar la enfermedad, buscar á este grado una denominación mejor que la de pelagra intermitente, se la podría llamar *pelagra espasmódica*, porque en este grado se encuentran como síntomas principales, espasmos, principalmente dolores espinales, piroxis, cierta disfagia, cólicos con ó sin diarrea, y algunos otros trastornos, que se han considerado sin razón como de naturaleza flegmática. A este grupo de fenómenos nerviosos se añaden una pesadez vertiginosa particular, una especie de tristeza con apariencia de estupor y abatimiento de fuerzas. El cuadro se completa por la aparición, en los individuos que se exponen á los rayos solares, de una erupción cutánea que presenta grandes variaciones, y que se ha descrito con el nombre de *eritema pelagroso* y de *descamación pelagrosa*.

En tanto que la enfermedad se limite á estos accidentes, y en tanto que su aparición vaya seguida del restablecimiento de fuerzas y de la salud, no puede considerarse la pelagra como una enfermedad grave, aun cuando se haya dicho lo contrario.

El paso del *primero* al *segundo grado* no está marcado solamente por un mayor desarrollo de los fenómenos que acaban de indicarse; es sobre todo por la aparición de la persistencia progresiva de los fenómenos consecutivos; en vez de un abatimiento de fuerzas, se manifiesta una debilidad, que se pronuncia muy especialmente en los miembros inferiores, y llega al estado que los autores han llamado *parálisis pelagrosa*; los vértigos van acompañados bastantes veces de caídas, que ofrecen, en ciertos casos, apariencias epileptiformes: á los trastornos sensoriales, mezclados de estupor y tristeza, suceden verdaderos desórdenes cerebrales; la *locura pelagrosa* aparece con formas y accidentes propios; y cuando no sobreviene, son presa los enfermos de una debilitación mental progresiva, que llega más tarde á la demencia ó á una imbecilidad completa. La lengua, los labios y la cavidad bucal presentan alteraciones que se han descrito con poca propiedad bajo el nombre de *estomatitis pelagrosa*. Entonces es cuando se revelan alteraciones de textura en las vías digestivas por diarreas particulares cada vez más pertinaces.

Aunque los fenómenos espasmódicos estén muy pronunciados en

este grado, el rasgo principal consiste á lo sucesivo en debilitación del sujeto y en esta debilidad nerviosa y muscular progresiva que ha recibido el nombre de *parálisis pelagrosa*. Para expresar este hecho, se podría designar con el nombre de *pelagra parálitica*, el conjunto de fenómenos del segundo grado, que Strambio había tratado de caracterizar por la expresión de *pelagra remitente*.

Si se examinan los datos clínicos, según los cuales los mejores observadores italianos han establecido la existencia de un *tercer período* en la pelagra, se encuentra este hecho, que en un momento dado, las apariencias de periodicidad (que dependen de la periodicidad de intoxicaciones alimenticias) desaparecen casi constantemente. En este grado, la mayor parte de las funciones están trastornadas; la piel está seca, terrosa, y presenta muchas veces alteraciones epidérmicas generales, el cuerpo está enflaquecido el mayor número de veces y ofrece un profundo sello de la caquexia; y por último, sobrevienen además hidropesías, que acaban bastantes veces con los enfermos, cuando no han sucumbido á las diarreas acuosas incoercibles. Con bastante frecuencia aparecen casi abolidas las facultades intelectuales. A la debilidad parálitica de los miembros inferiores, se unen con frecuencia temblores, que Strambio ha distinguido de los que son de naturaleza espasmódica. Cuando en estas condiciones sobreviene una nueva intoxicación, se producen muchas veces contracturas ó accidentes de apariencia tetánica, y entonces es cuando se ve desarrollar en repetidas ocasiones un conjunto de síntomas graves de forma atáxica ó tifoidea, que se observan también por otra parte desde el segundo grado, y que han recibido en Italia el nombre de *tifus pelagroso* y más recientemente el de *acutización tifoidea de la pelagra*.

En este tercer grado, la pelagra merece el nombre de *enfermedad continua* que le daba Strambio, y también se la podría llamar con más justicia *pelagra caquética*, porque no solamente la debilitación parálitica domina en ella sobre los accidentes convulsivos, sino que el estado de languidez orgánica y de caquexia domina á todo lo demás. Este estado incurable y desesperado, ha recibido en los hospitales de Italia el nombre de *tabes pelagrosa* ó *caquexia pelagrosa*, nombre muy usado, pero cuyas aplicaciones era necesario precisar mejor. (Th. Roussel.)

La denominación de *tabes pelagrosa* se ha dado á dos estados diferentes, de los cuales uno no es más que el último grado de la pelagra tóxica, mientras que el otro es hasta cierto punto, el residuo de esta enfermedad y como una de sus terminaciones, cuando los accesos tóxicos, habiendo puesto la economía en un estado incurable, no se renuevan más y no provocan tampoco nuevos fenómenos de intoxicación.

Establecida esta distinción, y si se admite la observación rara y capital de Th. Roussel, á saber, que la mayor parte de los pelagro-